

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1910 – relacionada a la designación del alumno José Daniel Saravia – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Ecología” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

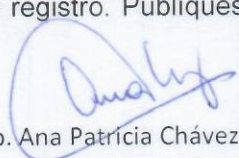
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

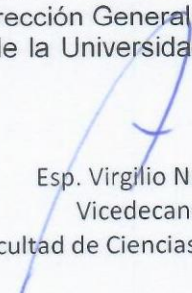
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1910 – relacionada con la designación del alumno **JOSÉ DANIEL SARAVIA** – DNI N° 35.306.001 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Ecología” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año, y las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1910, y que fuera emitida por el Deanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Saravia, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales